

Ushuaia, 5 de agosto de 2014.-

VISTO: el expediente STJ-SSA n° 32.814/11 caratulado "Prosecretario de la Sala Civil de la Cámara de Apelaciones s/llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

Los Dres. Francisco J. de la Torre y Ernesto A. Löffler, jueces de la Sala Civil y Comercial de la Cámara de Apelaciones e integrantes de la Mesa Examinadora, comunican mediante oficio n° 151/14 del día de la fecha (adelantado por fax) que la Dra. Josefa H. Martín no podrá integrar la Mesa al momento de las pruebas de oposición previstas para el próximo viernes 8 del corriente mes, debido a que se encuentra asistiendo a un familiar enfermo en la ciudad de Buenos Aires; por lo que proponen se designe en su lugar al Dr. Pablo Martín Bramati, Juez Correccional del Distrito Judicial Norte (fs. 187)

Dada la ausencia señalada y estimándose apropiada la propuesta, corresponde modificar la integración de la mesa de examen a fin de no dilatar el trámite del presente concurso, dejando sin efecto la designación de la Dra. Martín y nombrando en su reemplazo al Dr. Bramati; haciendo saber a los integrantes de la Mesa Examinadora que antes de comenzar las pruebas de oposición deberán notificar a los concursantes presentes la nueva integración a fin de que los mismos puedan efectuar los planteos que estimen convenientes.

Por ello, el **Presidente del Superior Tribunal de Justicia,**//

/// **RESUELVE:**

Designar al Dr. Pablo Martín Bramati, Juez Correccional del Distrito Judicial Norte, para integrar la mesa examinadora, en reemplazo de la Dra. Josefa H. Martín; lo que deberá notificarse bajo debida constancia a los concursantes que se presenten a rendir las pruebas de oposición antes de comenzar las mismas.

Regístrese y notifíquese.



Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 07/14



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia